

la suerte de la prensa como de los escritores que sin garantía alguna, sin la observancia de las formas tutelares, sin poder apelar a la protección de las leyes vigentes, pueden a la hora menos pensada, sin saber como ni por qué, ir a comer el amargo pan del destierro y del infortunio, en debida obediencia al capricho de un profecto ó de un malvado que lo dirija. Es verdad que los periódicos ministeriales dicen que esto solo se entiende con los sediciosos que inciten directamente a la rebelión, no con los que hagan una crítica decente y razonada de los actos públicos; pero los que tal dicen afectan desconocer que el establecimiento de las fórmulas salvadoras é indispensables en todo sistema que no sea rigurosamente despótico, se debe mas bien que a la naturaleza misma de las cosas a la justa desconfianza que debe tenerse de las personas, cuando en el ejercicio de sus facultades no encuentran en las leyes trabas que los contengan, ni un camino minuciosamente demarcado para ejercer aquellas en provecho público cuando pertenecen a una autoridad. Esto es lo que fingen ignorar los defensores de la famosa providencia del año de 839, se manifiestan poseídos, con inimitable candor, de una grande estrañeza al observar que tenemos nosotros miedo de publicar todas nuestras observaciones racionales y decentes sobre los actos del poder público, cuando esto se encuentra espresamente permitido por el gobierno, y solo se prohíben los ataques virulentos y destemplados contra las personas en cuyas manos está depositado el poder. Tenemos pues derecho a criticar con moderación y decencia los actos públicos; mas ¿donde está la garantía de ese derecho, si nadie ha marcado la línea entre lo ofensivo y lo inofensivo, la cual deberá estar sujeta al mayor ó menor grado de irritabilidad en que se encuentren esas personas censuradas en sus actos, si estos pueden a cualquiera hora sin traba de ningún género y por una calificación que hagan en el interior de su gabinete, sin dar de ello cuenta a nadie, mandar al periodista y al impresor lejos de sus jueces naturales a que mueran víctimas de las sahandijas porzoñosas y del influjo de un clima mortífero, y así ni vuelvan a incomodar a los gobernantes con sus amargas verdades, ni les hagan directamente responsables de los horrores de un suplicio solemne? Sin embargo nosotros reclamamos en nuestro favor aquellas palabras de la última circular del ministerio de relaciones: *se permite a todas las opiniones y partidos la discusión libre y moderada de sus principios y de sus opiniones y la crítica razonada y decorosa de los actos del gobierno.* Tendremos tambien presente que lo único prohibido en esa circular son los *conatos de sedición por medio de la imprenta y los insultos personales contra los funcionarios públicos.* Necesitamos aquella libertad, y no nos es gravosa esta limitación que tiene por principal fundamento para nosotros nuestro mismo carácter y nuestra educación. Nunca nos arrojaremos, como lo hicieron el año anterior los escritores ministeriales de hoy, a llamar imbécil y ladrón al jefe del estado. Semejantes expresiones son propiedad esclusiva de cierta clase de hombres, y estamos seguros de que la oposición no cuenta hoy con campeones tan... francos.

Pasamos a hablar del nuevo programa que nos proponemos en nuestra publicación. Como se ignoraba completamente a principios del año el giro que tomaría la revolución, ni si el nuevo gobierno consistiría acaso en una dictadura absoluta y sin disfraz, nosotros quisimos aislarnos de las discusiones políticas que nos parecieron por entonces de evidente inutilidad, y ofrecimos solo ser unos simples narradores de los sucesos. Sin faltar a este ofrecimiento, creimos, pasados algunos días, y antes de renovada la célebre circular de imprenta, que podíamos emitir nuestra opinión sobre algunas cuestiones, y en cuanto nos ha sido posible, lo hemos hecho y siempre con franqueza y con lealtad. De estas cuestiones, alguna, como la de monarquía, ha ocasionado profundamente nuestros sentimientos patrióticos y la atención universal. Vemos que los mexicanos todos, con insignificantes excepciones, han creído ver en el anuncio de un monarca extranjero la señal de la pérdida de nuestra nacionalidad, con aquel instinto maravilloso que nunca engaña a los pueblos. Hemos empezado pues a escribir en defensa de nuestras sagradas instituciones, y queremos que esta defensa constituya en lo sucesivo y mientras fuere necesario, el objeto principal de nuestro periódico, según dejamos ya dicho. ¿Qué fin nos podemos proponer mas grande y elevado y al mismo tiempo mas conforme a la voluntad nacional, que el de sostener nuestras instituciones an-

tiguas y con ellas la libertad y la independencia, herencia preciosa de los padres de nuestra patria? ¿Cuál empresa mas importante y útil puede adoptar hoy la prensa mexicana que la de desenmascarar los proyectos de nuestros enemigos, desputarlos del falso atavio que los encubre, señalar el abismo con que nos amenazan y desvanecer los quiméricos sueños que los apoyan? Contestar, pues, a las observaciones del Diario monárquico, analizar detenidamente los fundamentos de su plan, y la conducta que ha observado al desarrollarlo; descubrir todas sus inconsecuencias y contradicciones; hijas del estravio que produce la falta de concierto, destruir sus mentirosas ilusiones y manifestar las verdaderas necesidades de la nación; he aquí nuestro propósito, que sostendremos si no con talento, dirigidos si por la sinceridad de nuestro patriotismo, apoyados en las simpatías de todos los mexicanos y favorecidos con la cooperación de muy respetables luces.

La marcha del gobierno nunca ha podido sernos indiferente y mucho menos cuando se agita la cuestión de monarquía por las graves consecuencias que para la nación podrán resultar de su conducta. Nuestro norte será, volvemos a repetir las palabras del ministerio: *no manifestar nunca conatos de sedición ni escribir insultos personales contra los funcionarios públicos; pero si permitimos la crítica razonada y decorosa de los actos del gobierno.* Esta oposición decente y moderada será la que podrá descubrirse en las columnas de nuestro diario. Por lo demás no tendremos embarazo, y antes si muy grande placer, en elogiar las disposiciones benéficas, las providencias que se encaminen a proteger los derechos del pueblo, y las que lleven el sello de la utilidad y del patriotismo. Nuestras observaciones tendrán en esta parte por objeto dirigir la voz de la opinión a los oídos del gobierno para ilustrarlo sobre el verdadero carácter de las necesidades de la nación, para descubrirle las tendencias de sus enemigos y encarcelarle la necesidad de despreciar sus pérfidos consejos. Como estos se dirigen entre otros fines al entronizamiento de una odiosa oligarquía, combatiremos con todo esfuerzo espondiendo, no principios quiméricos, sino las razones sólidas é incontestables que persuaden la necesidad de que nuestra república sea esencialmente democrática. Esa aristocracia improvisada que modestamente se arroga entre otros los títulos del mérito y del saber, no debe ser la poseedora exclusiva de los mas importantes derechos sociales. Esa formación de clases que cada día van segregando mas y mas sus intereses de los del comun, debe impedirse con energía, procurando que no se desnaturalice con perjuicio de la república la institución de las antiguas corporaciones. Ese prurito finalmente de deprimir a todos aquellos que han tenido la desgracia de nacer en la pobreza aunque se hagan notables por sus talentos y virtudes, debe despreciarse como pueril y vano en los pocos hombres que lo han adoptado en medio de su fatuidad y de su orgullo. Desgraciada la república si sus gobiernos no procuran con mano fuerte reprimir esas pretensiones tan odiosas y funestas. La gratitud del pueblo, sus bendiciones sinceras y afectuosas solo acompañan la memoria de aquellos que se han esforzado en atender a las necesidades de todos, despreciando para esto las viles sugerencias de unos pocos.

Respecto de las otras partes de que debe constar nuestro periódico, ofrecemos mejorarlas notablemente, puesto que la falta de espacio ha sido lo único que nos ha impedido dar la debida extensión a las noticias del exterior, a las inserciones importantes y a las partes literaria y mercantil. Las noticias de Europa, principalmente las que tengan relación con nuestra república, serán participadas a nuestros lectores con toda prontitud y oportunidad. Seguiremos publicando cada semana una revista comparada de las producciones de la prensa periódica, y en el folletín luego que concluyan *Los Misterios de París*, continuaremos insertando algunas muy curiosas producciones que poseemos de ese género. Escusado es decir que cumpliremos, sin atender a la variación del título con los compromisos que contrajimos con los suscritores del *Memorial histórico*. Las entregas del *Gallo pitagórico* se seguirán repartiéndose gratis en los mismos términos que hasta aquí, y se durarán todas las anteriores a los nuevos suscritores del *Republicano*. La colección de leyes y decretos formada desde el año de 38 será tambien repartida gratuitamente a todos nuestros suscritores en entregas de a doce pliegos cada tres meses. La primera se distribuirá el día último del presente mes. Cada seis meses publicaremos el in-

dice ofrecido de todas las inserciones del periódico. Como por otra parte según se ve, el tamaño de este es hoy mucho mayor, y nuestro nuevo programa exige mas gastos y sacrificios, parece que el precio de las suscripciones deberá aumentarse; mas deseamos facilitar la circulación de nuestro periódico y que los principios que vamos a defender en favor de la república estén al alcance de los ciudadanos mas pobres, nos hemos propuesto no alterar el precio que fijamos al Memorial histórico, que es el de dos pesos mensales en la capital y dos pesos cuatro reales en los departamentos franco de porte.

Como es natural circulamos nuestro periódico a todas las personas que han recibido el Memorial histórico y las reputaremos como suscritores al presente siempre que no den aviso en contrario a los señores encargados en los departamentos de recibir las suscripciones.

MICHOACAN.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los documentos que hoy insertamos, y se nos han remitido de Michoacan en un impreso suelto, y son relativos a la suspensión de los empleados de aquella aduana que ha decretado el Sr. gobernador Ugarte. Ignoramos si la conducta de estos empleados habrá sido ó no pura y honrada. Ignoramos igualmente las facultades con que está procediendo dicho señor Ugarte. Solo diremos con referencia a la carta que se nos acompañó al referido impreso: que el Sr. gobernador nombró cuatro individuos de su confianza para que visitasen la aduana, y que habiendo verificado la visita, colocó a los mismos visitantes en los puestos despues de separar a los que los ocupaban. Estos Sres. visitantes que se han acomodado tan bien, no han dado fianza alguna. El mismo Sr. gobernador, pocos dias antes, al saber que a consecuencia de un escandaloso motin habian algunos revoltosos de Purrándiro, disuelto el ayuntamiento y colocándose en su lugar, se limitó a recomendar a estos regidores y alcaldes voluntarios que se abstuviesen de los negocios graves. ¡Hábil y profunda política! ¿Qué opinará acerca de ella S. E. el presidente interino? ¿No merecen ser protegidos los derechos de los Departamentos contra las torpes arbitrariedades de los que quieren sujetarlos a su capricho? Medite bien el jefe que se halla al frente de la república sobre sus verdaderos intereses. Sin la simpatía de los Departamentos, nunca podrá llevar al cabo sus planes de reorganización.

CHIHUAHUA.

Por cartas recibidas de este Departamento en el último correo, sabemos que disueltas aquellas autoridades superiores y civiles desde el 18 de Enero, se apoderó del mando militar el inspector ayudante de presidios D. Mauricio Ugarte con desprecio del teniente coronel D. Matias Conde, a quien tocaba. Muchos empleados y funcionarios desconocieron luego a dicho Sr. Ugarte lo mismo que al prefecto que nombró. Dispuso aquel que la junta de compromisarios eligiese un nuevo ayuntamiento y ésta en lugar de obedecer se disolvió. Llegó a los pocos dias una orden del ministerio para que se reinstalasen las autoridades superiores ó se llamase a las de 844. Entónces alarmado el pueblo se dirigió armado de puñales a la casa del Sr. Trias manifestando su repugnancia al triunfo del plan de San Luis; pero haciéndole presente al mismo tiempo los inmensos males que sobrevendrían al Departamento si Monterde y los suyos volvían a apoderarse del poder, cuando tanto trabajo costó llamarlos en Junio prócsimo pasado. El Sr. Trias contestó que le era imposible volver a encargarse del gobierno en las circunstancias actuales de la república, ni a la asamblea volver al ejercicio de sus funciones, por la infamia de que se cubrirían despues de haber reprobado de la manera mas solemne el plan de San Luis; les demostró que ya sus autoridades no podrían hacer el bien del Departamento sin garantías, sin leyes constitucionales y sin rentas. Sin embargo el pueblo insistió tumultuariamente y por medio de comisionados amenazando con resistirse a la reinstalación de las autoridades de 44, aunque para ello fuese necesario sacrificar algunas víctimas, y el Sr. Trias y la asamblea renovando sus protestas anteriores volvieron a ejercer sus funciones con la condición de atender solo al bien del Departamento dentro de la esfera que aquellas les dejaban libre.

LA EPOCA.

Este periódico en su número de ayer se despide de sus lectores, porque sus editores tienen opiniones

de diversa naturaleza. La razon verdadera es por que van a redactar el *Diario del gobierno*, que debe aparecer bajo una nueva forma y en papel del mismo tamaño que el del *Tiempo*. Vale mas que se defienda el ministerio en el periódico que todo el mundo conoce es suyo, y no que haga considerables erogaciones en sostener otros que al cabo de poco ó nada le sirven. Ya veremos si los antiguos liberales de la *Reforma* siguen amenizando su publicación con ruines adulaciones, despues de que el gobierno les retire su apoyo. Con la *Epoca* tenemos una cuenta pendiente, que para corresponder por nuestra parte a su despedida arreglaremos mañana.

EL CONTRA-TIEMPO.

Con este título se anuncia la publicación de un periódico, que, como aquel indica, se propone combatir las ideas monárquicas que en mala hora se atrevió a aventurar nuestro consabido colega. La universalidad de la opinión es ya notoria. Que se aproveche de este conocimiento el gobierno cuando aun es tiempo.

Se asegura que ha llegado al puerto de Veracruz la fragata de vapor americana *Misisipi*, con pliegos para Mr. Slidell, ministro nombrado por los Estados Unidos cerca de nuestra república. Parece que lle- go esta fragata acompañada de varios buques de la misma nación.

DIVERSIONES.

Se habla mucho de varios conciertos con que quieren recrear al público en las noches de cuarema algunos distinguidos profesores de música, a cuya cabeza está el hábil *D. Eusebio Delgado*. Si el proyecto se ejecuta prócsimamente y con toda dedicación, suponemos que producirá a los empresarios buenas utilidades.

PROCESION DE ESTA TARDE.

El Sr. de Santa Teresa vuelve esta tarde de Catedral a su iglesia por las mismas calles que sirvieron de tránsito el miércoles último. En este dia el concurso fué numerosísimo; mayor debe serlo hoy que es dia festivo. El triduo solemnizado en dicha Catedral ha escitado vivamente los sentimientos religiosos del pueblo mexicano.

El Sr. Lic. D. J. M. Jimenez ha rehusado admitir el gobierno del Departamento de México, para cuyo encargo anunciamos habia sido nombrado.

SUSCRICION AL REPUBLICANO.

LISTA DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE RECIBIR LA CUERA DE LA CAPITAL.

- Acapulco. D. José Bracho.
- Aguascalientes. D. Antonio Arenas.
- Alaquines. D. Marciano Zárate.
- America. D. Vicente Pignero.
- Ameca. Lic. D. José María Herrera.
- Aranda. D. Joaquín Ramirez España.
- Atotonilco el Grande. D. Felipe B. Duran.
- Barca. D. Jesús Rivas.
- Culiacan. Br. D. Juan José Magos.
- Cuernavaca. D. Ignacio Betancourt.
- Chiapas. S. Cristóbal. D. Ramon Larraínzar.
- Comitan. D. Ventura Urrutia.
- Colima. D. Ramon R. de la Vega.
- Chihuahua. D. Antonio del Riego.
- Ciudad Victoria de Tamaulipas. D. Mariano Cárdenas.
- Compostela. D. Narciso Cosío.
- Colatlan. D. Julian Cabral.
- Córdoba. D. Francisco María de la Llave.
- Colaya. D. Alejandro Lopez.
- Campesche. D. Nazario Dondé.
- Cuautla de Morelos. D. Juan de la Portilla.
- Chalchihuites. D. Roman Perez.
- Durango. D. Gustavo Mercier.
- Etzatlán. D. Miguel I. Gomez.
- Fresnillo. D. Guadalupe Porce.
- Guadalupe. D. Manuel Perez Vallejo.
- Guadalupe. D. Francisco Noyola.
- Guadalupe y Calvo. D. Luis de la Torre.
- Guajuatim. D. Francisco García de Leon.
- Huajuapam. D. Zeferino Alducin.
- Huamantla. D. José Piedad Gallegos.
- Hermosillo. D. Mariano Paredes.
- Huapilla. D. Luis Andrade.
- Huichapan. D. José María Pedraza.
- Jenear. D. Juan José Otero.
- Jalapa. D. Francisco Perez y Rincon.
- Juchipila. D. José Negrete.
- Juchitán. D. Bernardo Barrientos.
- Lagos. D. Manuel Calvillo.
- Leon de las Alamos. D. José María Loveto.
- Marcavallejo. D. Antonio Balbuena.
- Mazatlán. D. José Vasavilbaso.
- Monterrey. D. Agustín del Llano.
- Morelia. D. Mariano Aragon.
- Mérida de Yucatán. D. Vicente Calero.
- Mérida de Parrilla. D. Jesús Hernandez.
- Puerto de Matamoros. D. Juan Treanor.
- Oaxaca. D. José Antonio Alcedi.
- Orizaba. D. Ramon M. de Soano.
- Pachuca. D. Andres Martínez.
- Pinos. D. Mariano Machuca.
- Puebla. D. J. B. Pascal.
- Querétaro. D. J. Antonio Urrutia.
- Saltillo. D. Francisco Pellegrin.
- Santiherrera. D. Inocencio Muldonado.
- San Andrés Tezcuila. D. José Crispin García.
- San Juan Bautista de Tabasco. D. Alejandro Loreto.
- San Juan de los Lagos. D. Susano Flores.
- San Juan del Río. D. José María Olvera y Usabiaga.
- San Luis Potosí. D. Andrés Barroeta.
- San Miguel de Allende. D. José Luis de Sautto.
- Santa Ana. D. Francisco Hernandez.
- Santa Ana Acatlan. D. Francisco Baeza.
- Soyula. D. Claudio Gutierrez.
- Sonora. D. Feliciano Ariza.
- Santiago Jucundilla. D. Miguel Retes.
- Tampico. D. Juan de Escobar.
- Tecacalchic. D. Eduardo Gonzalez Laris.
- Tehuacan. D. Mariano Aguilar.
- Tehuacan. D. Antonio Santa-María.
- Tlalpujahua. Br. D. Mariano Tirso Garrido.
- Tlaxcala. D. Francisco Ferrando.
- Tlaxcala. D. Ignacio Toledano.
- Toluca. D. José María Amalido.
- Tlalancingo. D. Felipe Perez.
- Tlaxcala. D. Francisco Zamudio.
- Ures, Sonora. D. Rafael Cotá.
- Villa de San Francisco. D. José María Tapia.
- Villa de Nombro de Dios. Br. D. Francisco Ladislao Mexía.
- Villavieja. D. Francisco Lopez.
- Veracruz. Librería de Pujol y Esther.
- Zapotlán el Grande. D. José Dolores Perez.
- Zacatecas. D. Márcos Amador.
- Zamora. D. Ignacio García.
- Zimapan. D. Alejandro Garrido.
- Zacatlán. D. Ramon Márquez.